



## PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL AL I SEMESTRE DEL AÑO 2015

---

### *Presentación Ejecutiva.*

La Administración del Gobierno Regional del Callao, en cumplimiento del artículo 24° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, ha convocado a esta Primera Audiencia Pública del año 2015, para informar a la ciudadanía de la Provincia Constitucional del Callao, sobre la gestión y los logros alcanzados al concluir el primer semestre del año fiscal 2015.

Esta acción de información a la ciudadanía, se sustenta en el principio de transparencia y buen gobierno, y en los principios de gestión moderna y rendición de cuentas, consistente con el mandato de nuestra Ley Orgánica, según lo establece el artículo 8°: *"La Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. Los gobiernos regionales incorporarán a sus programas de acción mecanismos concretos para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de su gestión. La Audiencia Pública será una de ellas. Los titulares de la administración pública regional son gestores de los intereses de la colectividad y están sometidos a las responsabilidades que la ley establezca"*.

La estructura de contenido y principales hechos relevados, se sujetan a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que como misión de los Gobiernos Regionales establece: Artículo 5° "La misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región", así como también en concordancia con el documento de trabajo denominado "Criterios y recomendaciones para la rendición de cuentas mediante audiencias públicas" elaborado por el Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del Pueblo.

Nuestras prioridades planteadas para el corto plazo (Periodo 2015) han sido las siguientes:



MARCO ESTRATÉGICO						FUNCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		
Nº	EJE	Nº	OBJETIVO ESTRATEGICO	Nº	OBJETIVO ESPECIFICO				
1	SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD.	1.1	REDUCIR LA POBREZA, EXCLUSIÓN Y MARGINALIDAD.	1.1.1	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES EDUCATIVOS.	EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
				1.1.2	PROMOVER EL ACCESO UNIVERSAL A LA EDUCACIÓN.	EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
				1.1.3	AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	SALUD	PERSONA*		
				1.1.4	FOMENTAR EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA.	CULTURA Y DEPORTE	PERSONA		
				1.1.5	FOMENTAR EL EMPLEO DIGNO.	TRABAJO	INFORME		
				1.1.6	FOMENTAR EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA EQUITAD E INCLUSIÓN SOCIAL.	PROTECCIÓN SOCIAL/ PREVISIÓN SOCIAL	ACCIÓN		
2	GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	2.1	GARANTIZAR UN AMBIENTE SALUDABLE, REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD.	2.1.1	CONSERVAR Y RECUPERAR LA BIODIVERSIDAD.	AMBIENTE	ACCIÓN		
				2.2	ORDENAR EL TERRITORIO.	2.2.1	PLANIFICAR EL DESARROLLO URBANO, ORDENAR Y ACONDICIONAR EL TERRITORIO.	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	ACCIÓN
						2.2.2	RECUPERAR Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO CULTURAL Y MONUMENTAL.	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MANTENIMIENTO
		2.3	DESARROLLAR CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE RIESGO.	2.3.1	PLANIFICAR Y ORGANIZAR LAS INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA.	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD/ EDUCACION/ SALUD/VIVIENDA Y DES. URB.	ACCIÓN**		
		3	DESARROLLO DE LA ECOEFICIENCIA Y LA COMPETITIVIDAD.	3.1	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS Y AEROPORTUARIOS.	3.1.1	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA VIAL ADECUADA PARA SOPORTAR LAS DINÁMICAS SOCIO ECONÓMICAS.	TRANSPORTE	OBRA
						3.1.2	PROMOVER EL MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE DESDE SU AMBITO FUNCIONAL REGIONAL.	TRANSPORTE	LICENCIA OTORGADA
3.2	PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA ARTICULACIÓN PRODUCTIVA.			3.2.1	PROMOVER EL DESARROLLO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS ECOEFICIENTES.	COMERCIO/ ENERGIA/ MINERIA/ INDUSTRIA/ COMUNICACIONES	ACCIÓN		
				3.2.2	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PESCA ARTESANAL.	PESCA	ACCIÓN		
				3.2.3	PROMOVER LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.	AGROPECUARIA	PERSONA		
				3.2.4	PROMOVER EL DESARROLLO DE TURISMO Y DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL.	TURISMO	PERSONA		



4	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD.	4.1	FORTALECER Y ARTICULAR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	4.1.1	GARANTIZAR EL APRENDIZAJE INTERINSTITUCIONAL Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA GESTIÓN.	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA/ DEUDA PUBLICA	ACCIÓN
		4.2	FORTALECER EL SERVICIO DE SEGURIDAD, GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DE VIVIR BAJO UNA CULTURA DE PAZ Y COHESIÓN SOCIAL.	4.2.2	CONTRIBUIR A FORTALECER LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CALLAO.	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	INTERVENCIÓN

(\*) Persona = Niño Controlado, Niño Protegido, Niño Suplementado, Gestante Suplementada, Gestante Controlada, Persona Atendida, Persona Evaluada, Persona Tamizada, Persona Capacitada, entre otros.

(\*\*) Acción = Persona, Brigada, Entidad, Instrumentos, Kit entregado, Comunidad, Atención, Institución, Informe Técnico.

La gestión del Gobierno Regional se ejecuta en un marco dinámico, del cual se resalta lo siguiente:

**Provincia Constitucional del Callao: Población Censada y Estimada según distrito, 2007 y 2015**

Ámbito Geográfico	2007	2015
	Población Censada	Población Estimada
<b>Provincia Constitucional del Callao</b>	<b>876,877</b>	<b>1,013,935</b>
Callao	415,888	406,889
Bellavista	75,163	71,833
Carmen de la Legua Reynoso	41,863	41,100
La Perla	61,698	58,817
La Punta	4,370	3,392
Ventanilla	277,895	372,899
Mi Perú*		59,005

\*/ Mediante Ley N° 30197 del 16 de Mayo del 2014, se crea en la Provincia Constitucional del Callao, el distrito de **Mi Perú**, cuya capital es Mi Perú. Mediante Ley N° 30196 del 16 de Mayo del 2014, se sanea el límite entre el distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao con los distritos de Santa Rosa, Ancón, Puente Piedra y San Martín de Porres en la provincia de Lima en el departamento de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Compendio Estadístico 2015.

El Callao resulta el distrito de mayor población, seguido muy de cerca por Ventanilla. A su vez, en una perspectiva histórica, la dinámica de la población, se aprecia a continuación:

Distrito	Crecimiento poblacional		
	1972 - 1981	1981 - 1993	1993 - 2007
<b>Total</b>	<b>3.6</b>	<b>3.1</b>	<b>2.3</b>
Callao	3.1	2.8	0.8
Bellavista	5.9	0.5	0.3



Carmen de la Legua Reynoso	4.3	-0.1	0.7
La Perla	3.0	2.0	0.3
La Punta	-0.8	0.3	-2.8
Ventanilla	1.7	14.5	8.0

Cabe mencionar que mediante la Ley N° 30197, se dispone la creación en la Provincia Constitucional del Callao del Distrito de Mi Perú.

La estructura de la presentación de la Primera Audiencia Pública 2015 es la siguiente:

- I. Del Gobierno Regional del Callao: Organización y Actos de Gobierno expresados en normas legales emitidas de carácter regional.
- II. Del Presupuesto Regional, de su estructura por Unidades Ejecutoras y de la ejecución de la Inversión Pública.
- III. De los instrumentos de gestión y de procedimientos administrativos.
- IV. De los Procesos de Adquisiciones.
- V. Del Patrimonio Regional.
- VI. De los Procesos Participativos y Presencia Ciudadana.
- VII. De los logros alcanzados.

Precítese que la actual Administración del Gobierno Regional reelegido por el voto popular para el período 2015-2018, en el año 2015 ha continuado el énfasis e interés en los siguientes aspectos:

- a. La educación y la salud, pues consideramos que es un derecho del poblador chalaco y un deber de su Gobierno Regional atender este clamor y movilizar nuestras capacidades y creatividad para encontrar soluciones que contribuyan a un mayor desarrollo individual y colectivo;
- b. La seguridad ciudadana para avanzar en la construcción de una sociedad de paz;
- c. La generación de capacidades y habilidades para personas de menores recursos, que les permita tener una oportunidad de ser emprendedores y de tener una preparación que les facilite pensar, actuar y ser empresarios de su propio destino; y,
- d. La creación de nueva y mejor infraestructura, en toda escala y en



toda ubicación, sea para mejores servicios de salud y educativos, para una mejor comunicación, accesos viales, muelle pesquero, y otros, ello en armonía con la naturaleza y con el respeto a nuestros recursos naturales.

## ***Desarrollo capítular***

Se desarrolla a continuación los temas antes enumerados:

### **I. Del Gobierno Regional del Callao: Organización y Actos de Gobierno expresados en normas legales emitidas de carácter regional**

---

#### **1. De la Organización**

El Gobierno Regional del Callao se organiza con tres órganos de gobierno, con el alcance y las funciones que define la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias, así como el Reglamento de Organización y Funciones vigente.

#### ***UN ORGANO NORMATIVO Y FISCALIZADOR:***

Representado por el CONSEJO REGIONAL, integrado por 07 Consejeros Regionales, todos elegidos mediante el voto popular.

#### ***UN ÓRGANO CONSULTIVO Y DE COORDINACIÓN:***

Conformado por el CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL, integrado por el Presidente Regional, quien lo preside, el Alcalde Provincial del Callao, los Alcaldes Distritales de Bellavista, Carmen de la Legua, La Perla, La Punta y Ventanilla, y cuatro representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, elegidos democráticamente por un período de dos años.

#### ***UN ÓRGANO EJECUTIVO:***

Conformado por la Presidencia Regional, la Vicepresidencia Regional y la Gerencia General Regional. La gestión regional se ejecuta a través de Gerencias Regionales, responsables de organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas



y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

Las Gerencias Regionales son:

***Gerencia Regional de Desarrollo Económico:*** Le corresponde ejercer las funciones específicas regionales en los sectores industria, comercio, turismo, artesanía, pesquería, agricultura, minería, energía e hidrocarburos, micro y pequeña empresa.

***Gerencia Regional de Desarrollo Social:*** Le corresponde ejercer las funciones específicas regionales de vivienda, trabajo, promoción del empleo, población, saneamiento, desarrollo social e igualdad de oportunidades y proyectos especiales.

***Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial:*** Le corresponde ejercer las funciones específicas sectoriales en materia de planificación estratégica prospectiva, presupuesto, tributación, a cargo de optimizar el uso de los Recursos Públicos destinados a la Inversión, ordenamiento territorial, racionalización y estadística.

***Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente:*** Le corresponde atender las funciones específicas sectoriales en materia de áreas protegidas y medio ambiente.

***Gerencia Regional de Infraestructura:*** Le corresponde ejercer las funciones específicas sectoriales en materia de vialidad y construcción, además tiene a su cargo la administración de la maquinaria pesada de la Institución.

***Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte:*** Le corresponde ejercer funciones específicas sectoriales en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación.

***Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana:*** Le corresponde ejercer las funciones y facultades sectoriales en materia de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.



**Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones:** Le corresponde ejercer las funciones y facultades sectoriales en materia de transportes y comunicaciones.

Las funciones reseñadas son ejecutadas con el apoyo y asesoramiento de otros órganos funcionales, a nivel de Gerencias y Oficinas. Entre ellas son relevantes: La Secretaría del Consejo Regional, la Gerencia de Administración, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, la Oficina Regional de Asesoría Técnica, entre otras, sin cuyo aporte no resultaría una gestión pública regional adecuada.

## **2. Actos de Gobierno**

Los Actos de Gobierno expresados en normas legales emitidas de carácter regional e internas son:

***Aprobación de 50 Acuerdos Regionales - Se encuentra, entre otros, los siguientes:***

- Se aprueba el dictamen N° 001-2015-GRC/CR-CM de la Comisión de la Comisión de La Mujer, en consecuencia, apruébese, vía Ordenanza Regional, el "Plan Regional de Fortalecimiento de las Familias de la Región Callao 2015-2021 de la Región Callao", instrumento de gestión que tiene por finalidad marcar las directrices para que las instituciones regionales implementen políticas públicas estipuladas en un Plan Director al 2021, que coadyuven a alcanzar las metas nacionales del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias- PLANFAM.
- Se aprueba el Dictamen N° 001 – 2015 – GRC / CR – CESC de la Comisión de Educación, Salud y Cultura, en consecuencia, apruébese, vía Ordenanza Regional, el Plan Regional Concertado de Salud del Callao 2015 – 2021 que consta de once (11) objetivos para la implementación en salud, el mismo que se anexa y que deberá formar parte de la respectiva Ordenanza Regional; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente.
- Se aprueba el Dictamen N° 005 – 2015 – GRC / CR – CA de la





Comisión de Administración Regional, en consecuencia, modificar el Acuerdo de Consejo Regional N° 000026 del 06 de Febrero del 2013, **autorizándose** la cesión en uso del terreno ubicado en la manzana M Lote 1 Barrio X Sector E, Grupo Residencial 2, Asentamiento Humano Pesquero 2, Ciudad de Pachacútec, el mismo que se encuentra inscrito en la Partida P01024354 del Registro Predial Urbano del Callao a favor de la Asociación Sembrando Juntos, con la finalidad de desarrollar un Centro Cuna Jardín y de Educación Inicial para niños de 1 a 5 años; por un plazo de 10 años renovables, conforme la recomendación de la Jefatura de la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Administración, según Informe N° 798 – 2014 – GRC / GA – OGP de la Jefatura de la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Administración.

- Se aprueba el Dictamen N° 007-2015-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional; en consecuencia, transfírase, en la Modalidad de Donación, 280 bienes muebles a favor de la "Asociación de Ayuda para el Desarrollo de Pobladores en Extrema Pobreza en el Perú", valorizado en S/. 51,321.07 Nuevos Soles; y, de 280 bienes muebles a favor de la "Asociación Integración Nacional de la Juventud", valorizados en S/. 56,949.03 Nuevos Soles, conforme se detalla en el Anexo N° 02 de los Informes Técnicos N° 0003 y 0004-2014-GRC/DIRESA/UCP del Jefe de la Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Logística de la DIRESA – Callao.
- Se aprueba el Dictamen N° 013-2015-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional, en consecuencia, autorícese la aceptación de la donación realizada por la ONG Dreaming & Working Together INC, a favor del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao, consistente en Insumos y Materiales de Rehabilitación cuyas características y valores se describen en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte del presente Acuerdo del Consejo Regional, por un valor de US\$ 21,201.00 dólares americanos, los mismos que deberán ser utilizados en la Campaña de Atención Médica Gratuita en las especialidades de Neurocirugía y Medicina de Rehabilitación del 23 al 27 de febrero del presente año en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao. Estos Insumos y Materiales de Rehabilitación se encuentran consignados en la Declaración Aduanera de Mercancías N° 235-2015-10-022853-01-2-00, así como en la Guía Hoja N° 000920006793.
- Se aprueba el Dictamen N° 015 – 2015 – GRC / CR – CA de la





Comisión de Administración Regional; en consecuencia, transfírase, en la Modalidad de Donación dos (02) Buses Médicos a que se refiere el Informe Técnico N° 04 – 2015 – GRC / GA – OGP – UBM, emitido por el Jefe de la Unidad de Bienes Muebles de la Oficina de Control Patrimonial de la Gerencia de Administración, a favor de la Dirección Regional de Salud del Callao.

- Se aprueba el Dictamen N° 001-2015-GRC/CR-CDE de la Comisión de Desarrollo Económico; en consecuencia, institucionalice y declárese, vía Ordenanza Regional, el Tercer Sábado del Mes de Abril, como el "Día del Turismo Chalaco" a Nivel Regional.
- Se aprueba el Dictamen N° 016-2015-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional del Consejo Regional, en consecuencia, apruébese los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al Ejercicio 2014.
- Se aprueba el Dictamen N° 017-2015-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional; en consecuencia, declárese de prioridad e interés regional, el proceso de creación del Distrito de Pachacutec en la Provincia Constitucional del Callao, el mismo que se sujetará a la normatividad vigente en la materia y a las directivas emitidas por el órgano rector.
- Se aprueba el Dictamen N° 019-2015-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional; en consecuencia, transfírase, en la Modalidad de Donación, el camión volquete de placa XQ-2334, marca Kenworth, descrito en el Informe Técnico N° 06-2015-GRC/GA-OGP-UBM, a favor de la Municipalidad Distrital de La Perla.
- Se aprueba el Dictamen N° 021-2015-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional; en consecuencia, declárese de prioridad e interés regional, el proceso de creación del Distrito de Ventanilla Norte en la Provincia Constitucional del Callao, el mismo que se sujetará a la normatividad vigente en la materia y a las directivas emitidas por el órgano rector.
- Se aprueba el Dictamen N° 022-2015-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional; en consecuencia, declárese de prioridad e interés regional, el proceso de creación de la Provincia de Ventanilla en la Provincia Constitucional del Callao, el mismo que se sujetará a la normatividad vigente en la materia y a las directivas emitidas por el órgano rector.
- Se aprueba el Dictamen N° 027 – 2015 – GRC / CR – CA de la Comisión de Administración Regional; en consecuencia, autorícese



al Gobernador Regional del Callao, la suscripción del Convenio de Traspaso de Recursos con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con la Operación de Endeudamiento Interno, a través de la emisión interna de bonos soberanos, aprobada con el Decreto de Urgencia N° 005 – 2014, para el financiamiento del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios de Atención Domiciliaria al Adulto Mayor y Paciente Oncológico en Situación de Dependencia en la Región Callao".

- Expresar el respaldo del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao por la decisión de adherirse al Pacto por la Integridad, expresada en el manifiesto publicado en el Diario Perú 21 el día miércoles 24 de junio de 2015, mediante el cual, el Gobierno Regional del Callao, comunica a la Contraloría General de la República su decisión de adherirse de forma incondicional e inmediata a la iniciativa que impulsa dicho Órgano Superior de Control, con el objeto de promover una gestión pública íntegra, eficiente, eficaz, moderna y transparente, en el marco de su estrategia de prevención y lucha contra la corrupción.
- Se aprueba se recomienda a la Gerencia General Regional se realicen las coordinaciones necesarias a fin de proponer el inicio de los trabajos de elaboración del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2035, con el fin de procurar el ordenamiento territorial de la Provincia Constitucional del Callao, proyectado al bicentenario conjuntamente con los perfiles de los proyectos principales asociados que permitan la inversión pública privada asegure mejorar los estándares de calidad de vida actuales de la población chalaca.

***Aprobación de 8 Ordenanzas Regionales - Se encuentra, entre otras, las siguientes:***

- Se aprueba el "Plan Regional de Fortalecimiento de las Familias de la Región Callao 2015-2021 de la Región Callao", instrumento de gestión que tiene por finalidad marcar las directrices para que las instituciones regionales implementen políticas públicas estipuladas en un Plan Director al 2021, que coadyuven a alcanzar las metas nacionales del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias-PLANFAM.
- Se aprueba el Plan Regional Concertado de Salud del Callao 2015 – 2021 que consta de once (11) objetivos para la implementación en



salud, el mismo que se anexa y que deberá formar parte de la respectiva Ordenanza Regional.

- Se aprueba el Tercer Sábado del Mes de Abril, como el "Día del Turismo Chalaco" a Nivel Regional.
- Se aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultado 2016 del Gobierno Regional del Callao.
- Se modifica el Reglamento de Organización y Funciones –ROF y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional del Callao, conforme al ANEXO N° 01: "Modificaciones al Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional del Callao, que incorpora a la Oficina de Programación e Inversiones – OPI como una nueva Unidad Orgánica de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial" y al ANEXO N° 02: "Modificación de la Estructura Orgánica del Gobierno Regional del Callao", los mismos que deberán formar parte integrante de la respectiva Ordenanza Regional.

### ***Emisión de 03 Decretos Regionales - Se encuentra entre otro:***

- Se dispone la extensión del plazo de vigencia del Plan Maestro del ACR – Humedales de Ventanilla 2009 – 2014 hasta el 28 de febrero del 2015.
- Se convoca a elecciones de los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil para la conformación del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional del Callao, para el período 2015 – 2017, a llevarse a cabo el día 24 de Febrero del 2015, a partir de las 9:00 hasta las 16:00 horas, en el Centro de Convenciones de la Fortaleza del Real Felipe.
- Se aprueba el marco del Sistema Regional de Gestión Ambiental, la creación del Grupo Técnico Regional: "Para la Prevención de la Contaminación por metales pesados en el distrito de Ventanilla".

## **II. Del Presupuesto Regional, de su estructura por Unidades Ejecutoras y de la ejecución de la Inversión Pública**

---

### **Del Presupuesto aprobado y modificado**

El Presupuesto consolidado del Gobierno Regional del Callao aprobado



por Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, Ley N° 30281, incrementado por los créditos suplementarios efectuados durante el año, alcanza un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Primer Semestre 2015 de S/.914,199,113 Nuevos Soles, ejecutándose la suma de S/. 430,907,687, representando un avance porcentual de 47%. El detalle se muestra en el **Anexo I**.

Este presupuesto financia a las siguientes Unidades Ejecutoras:

**Unidad Ejecutora 001 Región Callao:** El presupuesto modificado al primer semestre 2015 alcanzó a S/. 321, 815,382.00 Nuevos Soles, ejecutándose S/.138,373,851 Nuevos Soles, lo cual representa el 43% de ejecución.

**Unidad Ejecutora 300: Dirección de Educación Callao:** El presupuesto modificado al primer semestre 2015 alcanzó a S/.172, 267,742 Nuevos Soles, ejecutándose S/. 80, 051,356 Nuevos Soles, lo cual representa el 46% de ejecución.

**Unidad Ejecutora 301 Colegio Militar Leoncio Prado:** El presupuesto modificado al primer semestre 2015 alcanzó a S/. 11, 148,502 Nuevos Soles, alcanzando una ejecución de S/. 5, 644,957 Nuevos Soles, lo cual representa el 51% de ejecución.

**Unidad Ejecutora 302 Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla:** El presupuesto modificado al primer semestre 2015 alcanzó a S/. 74, 134,590 Nuevos Soles, alcanzando una ejecución de S/. 35, 809,860 Nuevos Soles, lo cual representa el 48% de ejecución.

**Unidad Ejecutora 303 Comité de Administración del Fondo Educativo:** El presupuesto modificado al primer semestre 2015 alcanzó a S/. 39, 991,653 Nuevos Soles, alcanzando una ejecución de S/. 18, 070,421 Nuevos Soles, lo cual representa el 45% de ejecución.

**Unidad Ejecutora 400 Dirección de Salud I Callao:** El presupuesto modificado al primer semestre 2015 alcanzó a S/. 97, 370,191 Nuevos Soles, alcanzando una ejecución de S/. 44, 866,648 Nuevos Soles, lo cual representa el 46% de ejecución.



**Unidad Ejecutora 401 Hospital Daniel A. Carrión:** El presupuesto modificado al primer semestre 2015 alcanzó a S/. 141, 447,305 Nuevos Soles, alcanzando una ejecución de S/. 76, 748,637 Nuevos Soles, lo cual representa el 54% de ejecución.

**Unidad Ejecutora 402 Hospital de Apoyo San José:** El presupuesto modificado alcanzó a S/. 39, 282,704 Nuevos Soles, alcanzando una ejecución de S/. 21, 243,561 Nuevos Soles, lo cual representa el 54% de ejecución.

**Unidad Ejecutora 403 Hospital de Ventanilla:** El presupuesto modificado alcanzó a S/. 16, 741,044 Nuevos Soles, alcanzando una ejecución de S/. 10, 098,395 Nuevos Soles, lo cual representa el 60% de ejecución.

De los recursos que administra el Gobierno Regional del Callao, a través del Pliego 464, al primer semestre 2015, se financia de la Fuente Recursos Ordinarios S/. 611,350,202 Nuevos Soles, alcanzando una ejecución de S/. 299, 825,996 representando el 49%; de la Fuente Recursos Directamente Recaudados S/. 43, 075,865 Nuevos Soles, alcanzando una ejecución de S/. 18, 099,142 representando el 42%; de la Fuente Donaciones y Transferencias S/. 46, 222,374 Nuevos Soles, alcanzando una ejecución de S/. 33, 350,146 representando el 72% y de la Fuente Recursos Determinados, S/. 212, 656,979 Nuevos Soles, alcanzando una ejecución de S/. 78, 763,064 representando el 37%.

### **Del Programa de Inversión Pública Regional de la Región Callao**

El monto presupuestal modificado asignado a Inversiones, se orienta al financiamiento de importantes proyectos priorizados en los talleres participativos juntamente con la Sociedad Civil, de los cuales corresponde a Proyectos de Inversión al I Semestre 2015, un PIM de S/. 159, 049,411 Nuevos Soles, del que se ha ejecutado S/. 79,556,685 Nuevos Soles, lo cual representa el 50% de ejecución. Ver detalle en el **Anexo II**.

El Programa de Inversiones 2015 se conformó sobre la base de los acuerdos adoptados en el Proceso del Presupuesto Participativo, con la participación de la Sociedad Civil y de las Instituciones Públicas y



Privadas de la Región.

En el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, el Gobierno Regional del Callao ha ejecutado al Primer Semestre del año 2015 una cartera de proyectos, de los que se resume la situación por programa:

En **Educación**, se tiene una ejecución de S/. 6, 176,271 Nuevos Soles.

En **Salud**, se tiene una ejecución de S/. 595,110 Nuevos Soles.

En **Cultura y Deporte**, se tiene una ejecución de S/. 715, 349 Nuevos Soles.

En **Transporte**, se tiene una ejecución de S/. 72, 862,962 Nuevos Soles.

En **Defensa y Seguridad Nacional**, se tiene una ejecución de S/.1, 022,257 Nuevos Soles.

### III. De los Instrumentos de Gestión y de Procedimientos Administrativos

---

El Gobierno Regional del Callao ha desarrollado y se apoya en los siguientes instrumentos de Gestión:

1. Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011 -2021, aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 062 de fecha 28 de diciembre de 2010.

2. Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional del Callao 2011 - 2013, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 532 de fecha 28 de Diciembre de 2010.

3.- Plan de Desarrollo de las Personas – PDP del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000318 de fecha 30 de junio de 2011 (Plan Quinquenal).

4.- Plan de Desarrollo de las Personas – PDP del Gobierno Regional del





Callao aprobado mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 147-Gobierno Regional del Callao – GGR de fecha 19 de febrero de 2015 (Plan Anual 2015).

5. Plan Anual y Presupuesto Participativo del Gobierno Regional del Callao correspondiente al año fiscal 2015, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Regional N° 000111 de fecha 17 de diciembre de 2014.

6. Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), el cual fuera aprobado por la Ordenanza Regional N° 0027-2012 del 31.07.2012. Este importante documento de gestión ha sido materia de un proceso de actualización, a nivel de todo el ámbito del Gobierno Regional, comprendiendo además a los procedimientos administrativos inherentes a las funciones sectoriales asumidas por el Gobierno Regional del Callao durante el proceso de transferencia de funciones sectoriales y a los órganos desconcentrados como la DIRESA Callao y la DREC.

7.- Plan Educativo Regional 2010 -2023 aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 000018 de fecha 04 de julio de 2011.

8.- Lineamientos de Política Regional de Salud 2006 -2015.

9.- Plan Regional de Formalización de las Actividades Mineras de los Pequeños Productores Mineros y Productores Mineros Artesanales aprobado por Resolución Gerencial General N° 054-2013-GRDE de fecha 31 de marzo de 2013

10.- Plan Operativo Informático del Gobierno Regional del Callao para el año 2015, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 000126 de fecha 18 de febrero de 2015.

11.- Plan Regional de Operaciones de Emergencia del Callao aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 000574 de fecha 13 de Septiembre de 2012.

12.- Plan Regional de Igualdad de Género 2013 – 2021 de la Región Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 000021 de fecha 17 de Diciembre de 2013.





13.- Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer 2013 – 2021 de la Región Callao, Estudios: Línea de Base sobre la Situación de la Violencia hacia la Mujer 2012 y Mapas de Riesgo sobre la Situación de la Violencia hacia la Mujer 2012, aprobado por Ordenanza Regional N° 000022 de fecha 22 de diciembre de 2013.

14.- Plan Regional Adultos Mayores 2013 – 2021 aprobado por Ordenanza Regional N° 000019 de fecha 24 de setiembre de 2013.

15.- Programa Regional de Población 2013 - 2017 aprobado por Ordenanza Regional N° 000018 de fecha 24 de Setiembre 2013.

16.- Plan Regional de Fortalecimiento de las Familias de la Región Callao 2015-2021 de la Región Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 15 de enero de 2015.

17.- Plan Regional Concertado de Salud del Callao 2015 – 2021, aprobado por Ordenanza Regional N° 000003 de fecha 26 de enero de 2015.

18.- Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA del Gobierno Regional del Callao para el año 2015 aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000041 de fecha 05 de enero de 2015.

Otras herramientas: Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF), Plan Operativo Institucional (POI), Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Gobierno Regional.

#### **IV- De los Proceso de Adquisiciones**

---

El Gobierno Regional del Callao durante el primer semestre del año 2015 ha cumplido con llevar a cabo los procesos de adquisiciones por un monto de S/. 22, 810,626.67 (VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 67/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo a lo siguiente:



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO I SEMESTRE 2015		
MES	PROCESOS EJECUTADOS	MONTOS COMPROMETIDOS
ENERO	2	S/. 134,400.00
FEBRERO	127	S/. 2,565,383.00
MARZO	118	S/. 3,061,234.70
ABRIL	91	S/. 8,801,336.88
MAYO	97	S/. 4,882,264.67
JUNIO	21	S/. 3,366,007.42
<b>TOTAL</b>	<b>456</b>	<b>S/. 22,810,626.67</b>

Fuente: Oficina de Logística - Informe N° 1344-2015-GRC/GA-OL (08.09.2015).

Según cuadro adjunto, los tipos de procesos desarrollados fueron los siguientes:

MES	TIPO DE PROCESO							TOTAL
		AMC	ADS	ADP	CP	LP	CI	
ENERO		1	1	0	0	0	0	2
FEBRERO		122	5	0	0	0	0	127
MARZO		106	11	1	0	0	0	118
ABRIL		84	2	1	3	1	0	91
MAYO		94	1	1	1	0	0	97
JUNIO		13	6	1	0	1	0	21
<b>TOTAL</b>		<b>420</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>456</b>

Fuente: Oficina de Logística- Informe N° 1344-2015-GRC/GA-OL (08.09.2015).

De los 456 procesos ejecutados durante el primer semestre de año 2015, se realizaron 420 procesos de Adjudicaciones de Menor Cuantía, 26 Adjudicaciones Directas Selectivas, 4 Adjudicaciones Directas Públicas, 4 Concursos Públicos y 2 Licitaciones Públicas.

## V. Del Patrimonio Regional

---

La Oficina de Gestión Patrimonial depende de la Gerencia de Administración, y de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones, es la encargada de la administración, registro y control de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno Regional del Callao, cuyo estado al 30 de junio de 2015 es la siguiente:

### A. Bienes Muebles



El Margesí de Bienes Muebles, codificado y valorizado incluye: la maquinaria pesada, vehículos, equipos de cómputo, otros equipos, muebles y enseres:

a. **Bienes muebles al 30 de Junio del año 2015\***: Según el Inventario y variaciones del año, entre maquinarias, vehículos, equipos y mobiliarios, la distribución es:

CANTIDAD DE BIENES MUEBLES AL 31.12.2014	11,790
(+) COMPRAS 2015	133
(-) BIENES MUEBLES DE BAJA Y OTROS ACTOS 2015	- 29
	-----
<b>TOTAL</b>	<b>11,894</b>

\* Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial-Informe N° 652-2015-GRC/GA-OGP (08.09.2015)

b. **Vehículos: La distribución por Áreas Usuarias es la siguiente:**

AREA USUARIA	TIPO VEHICULO	CANT.
GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	AUTOMOVIL	23
GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	CAMIONETAS PICK UP	08
GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	MINI BUS	01
GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	HILICOPTERO	01
OFICINA DE CONSTRUCCIÓN	CAMIONETA	01
OFICINA DE CONSTRUCCIÓN	AUTOMOVIL	01
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	AUTOMOVIL	01
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	AUTOMOVIL	01
UNIDAD DE VEHICULOS LIVIANOS (POOL)	AUTOMOVIL	09
UNIDAD DE VEHICULOS LIVIANOS (POOL)	CAMIONETA	38
UNIDAD DE VEHICULOS LIVIANOS (POOL)	CAMION DE BARANDA	01
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	CAMION CON FURGON	04
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	CAMIONETA	02
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	BUS PANORAMICO	01
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	CAMIONETA	01
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	MINI BUS	01
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	BUS MEDICO	02
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	BIBLIO BUS	01
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	CAMIONETA	01
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	BUS INFORMATICO	02
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	CAMIONETA	01
PROYECTO ESPECIAL GAMBETTA	MINI BUS	01

Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial-Informe N° 652-2015-GRC/GA-OGP (08..09.2015)



c. **Maquinaria Pesada:** La distribución es la siguiente:

TIPO	CANTIDAD
CAMION VOLQUETE	15
CAMION BARANDA	03
CAMION CISTERNA	02
CARGADOR FRONTAL	09
CONPRENSORA DE AIRE	02
EXCAVADORA DE ORUGA	06
MINI CARGADOR FRONTAL	01
MOTO ARENERA	02
MOTO NIVELADORA	04
RETROEXCAVADORA	01
RODILLO	03
SEMI REMOLQUE	02
TRACTO CAMION	01
TRACTOR DE ORUGA	10
TRACTOR NEUMATICO	1
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>

Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial-Informe N° 652-2015-GRC/GA-OGP (08.09.2015)

d. **Bienes cedidos a favor de otras entidades**

ENTIDAD	TIPO DE BIEN	CANT.
CAFED	CAMIONETAS	06
MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	CAMPACTADORAS DE BASURA	04
MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA	COMACTADORAS DE BASURA	02
DREC	CAMIONETA	01
CONGRESO DE LA REPUBLICA	BIENES MUEBLES VARIOS	82
POLICIA NACIONAL DEL CALLAO	BIENES MUEBLES VARIOS	36
DIRESA	BIENES MUEBLES	04
COMISION ANTICORRUPCION	BIENES MUEBLES VARIOS	06
CAFED	BIENES MUEBLES VARIOS	26
DIRESA	BIENES MUEBLES	06
INSTITUTO SUPERIOR "MADRE MIA	BIENES MUEBLES VARIOS	116
CENTRO DE SALUD HIJOS DEL ALMIRANTE GRAU	BIEN MUEBLE	01
HOSPITAL DE VENTANILLA	BIEN MUEBLE	01
CENTROS DE SALUD	ANTENAS	51
MEJOR ATENCIN AL CIUDADANO DE VENTANILLA	BIENES MUEBLES	03
<b>TOTAL</b>		<b>345</b>

Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial-Informe N° 652-2015-GRC/GA-OGP (08.09.2015)



**e. Bienes recibidos de otras entidades**

ENTIDAD	TIPO DE BIEN	CANT.
MINISTERIO DE JUSTICIA	CAMIONETA	02
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	CAMION FURGON	02

Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial-Informe N° 652-2015-GRC/GA-OGP (08.09.2015)

**B.- BIENES INMUEBLES**

El Margesí de Bienes Inmuebles según las partidas registrales y otros documentos, refleja la propiedad del Gobierno Regional del Callao y el uso que se viene dando, cuyo resumen a DICIEMBRE de 2014, se indica a continuación:

**a. Predios Registrados en el Margesí de Inmuebles**

CLASIFICACIÓN Y USO DE LOS PREDIOS	CANT.	%
SEDE INSTITUCIONAL	1	0.10
CENTROS EDUCATIVOS	13	1.38
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR	1	0.10
DEPORTIVO	2	0.21
UNIDAD VECINAL	21	2.23
URBANIZACIÓN	24	2.55
BARRIO OBRERO	38	4.04
ZONA INDUSTRIAL	12	1.28
AREA INDUSTRIAL	175	18.63
ZONA ECOLOGICA HUMEDALES	3	0.32
PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC	22	2.34
PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC	471	50.12
PARCELAS	30	3.19
MINI PARQUE INDUSTRIAL	66	7.02
PROYECTO VIAL	45	4.79
OTROS	16	1.70
<b>TOTAL</b>	<b>940</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial-Informe N° 652-2015-GRC/GA-OGP (08.09.2015)

**b. Predios recibidos o entregados a otras entidades**



## **b.1 Predios recibidos en Cesión y/o Afectación en Uso**

1. Centro de Atención MAC
2. Asentamiento Humano Hiroshima
3. Servidumbre de Paso Perpetua que forma parte del Lote B
4. Centro de Convenciones del Real Felipe
5. Boulevard de la Explanada del Real Felipe
6. Terreno y Edificio (Por la parte de su condominio del 62.84 %)
7. Av. Sáenz Peña N° 150 Callao
8. Av. Sáenz Peña N° 164 Callao
9. Av. Sáenz Peña N° 164 Callao
10. Terreno coafectado con el Servicio Nac. Adiestramiento y Trabajo Industrial-SENATI
11. Villa Deportiva Regional
12. Estadio Telmo Carbajo

## **b.2 Predios entregados en Uso a otras entidades**

1. Hospital de Ventanilla
2. Institución Educativa General Prado
3. Institución Educativa Politécnico Nacional del Callao
4. Unidad Canina Antidrogas -UCANDRO-PNP
5. Local de SERPOST
6. Corte Superior de Justicia del Callao
7. Taller de Formación de Empresarios de Ventanilla
8. Lote 3A, construcción de la Casa de la Juventud Pachacútec.
9. Centro Cuna Jardín y de Educación Inicial.
10. Área de Servidumbre de paso: Av. Los Topacios y la Av. Mariscal Benavides
11. Oficinas para los Congresistas Edificio N° 1 primer piso
12. Obispado del Callao.



## VI. De los Procesos Participativos y Presencia Ciudadana

---

La Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece disposiciones que aseguran la efectiva participación de la Sociedad Civil en el proceso participativo del Presupuesto Regional. El artículo 1° - Definición, establece que “El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos”.

**Aprobación Proceso Participativo 2016:** Mediante Ordenanza Regional N° 000007-2015 (15/05/2015), se aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2016, encargando a la Gerencia General Regional y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, adopte las acciones pertinentes a fin de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la referida Ordenanza.

**Agentes Participantes:** La realización del proceso de Presupuesto Participativo cumplió con la difusión y convocatoria suficientes, con miras a la inclusión social y pluralidad de participantes, se inscribieron 28 representantes de la Sociedad Civil Organizada, además de la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional y Consejeros Regionales.

**Equipo Técnico:** De conformidad con lo establecido en el Artículo 19° de la Ordenanza Regional N° 00007-2015 de fecha 15 de Mayo de 2015, Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2016 del Gobierno Regional del Callao, el Equipo Técnico está conformado por profesionales y/o técnicos del Gobierno Regional del Callao y por los miembros de la Sociedad Civil: Cuatro (04) integrantes de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dos (02) integrantes de la Gerencia





Regional de Infraestructura, Dos (02) integrantes de la Oficina de Programación e Inversiones, Un (01) representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Un (01) representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Un (01) representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Un (01) representante de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, Un (01) representante de la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil y Un (01) representante de la Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones.

**Taller I: Rendición de Cuentas y Capacitación.** Conforme al Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo se realizó la capacitación a los Agentes Participantes a través del desarrollo de charlas realizadas por especialistas del Ministerio de Economía y Finanzas, se llevó a cabo el Taller I, donde se procedió a informar a la población del Callao sobre el cumplimiento de Acuerdos y Compromisos asumidos el año anterior y sobre los resultados de la gestión a nivel de Actividades y Proyectos.

**Taller II: Taller de Identificación y Priorización de Resultados, Priorización de Proyectos de inversión y Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2016.** El presente Taller fue realizado con el propósito de identificar los resultados especificados en términos de mejora en el bienestar ciudadano a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos y culminando con la priorización de resultados. Posteriormente se presentaron los proyectos de inversión de alcance regional, para priorización por los Agentes Participantes, suscribiéndose el Acta de Acuerdo y Compromisos 2016.

**Miembros Comité de Vigilancia:** La elección del Comité de Vigilancia se dio a través de la elección por los agentes participantes, resultando elegidos un total de 5 integrantes.

## VII. De los logros alcanzados

---



- A través de la Oficina de Maquinaria Pesada se atendieron a los Asentamientos Humanos ubicados en el distrito de Ventanilla, habiéndose enripiado 26,858 metros lineales atendiéndose a 21,486 habitantes de la zona

### Proyectos de Inversión:

Proyecto 1	Meta al I Semestre lograda	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA I.E. Nº 2093 AA.H. SANTA ROSA CERRO LA REGLA - CALLAO	Expediente técnico	1
	Obra	1
	Supervisión	1
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b> <i>Expediente Técnico concluido, la obra está en proceso de recepción. La Supervisión culminó sus funciones.</i>		

Proyecto 2	Meta al I Semestre lograda	
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION DE LA I.E.I Nº 092 LOS NIÑOS DE SANTA ROSA AA.HH. JOSE BOTERIN - CALLAO - CALLAO	Expediente técnico	1
	Obra	1
	Supervisión	1
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b> <i>Expediente Técnico concluido, la obra está en proceso de recepción.</i>		

Proyecto 3	Meta al I Semestre lograda	
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. Nº 082 PASTORCITOS DE OQUENDO AA.HH. OQUENDO - CALLAO	Expediente técnico	1
	Obra	1
	Supervisión	1
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b> <i>Expediente Técnico concluido, la obra está en proceso de recepción.</i>		

Proyecto 4	Meta al I Semestre lograda	
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N 144, EN EL AA.HH JOSE OLAYA, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO	Expediente técnico	1
	Obra	1
	Supervisión	1
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b>		



*Expediente Técnico concluido, la obra está en proceso de recepción.*

Proyecto 5	Meta al I Semestre lograda	
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS I.E.I. ANEXO CRISTO REY AA.HH. VILLA EMILIA - VENTANILLA - CALLAO	Expediente técnico	1
	Obra	0.70
	Supervisión	0.70
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b> <i>Expediente Técnico concluido, la obra está al 70% de avance en la ejecución.</i>		

Proyecto 6	Meta al I Semestre lograda	
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E.I. Nº 126 AA.HH. LOS LICENCIADOS ETAPA I - VENTANILLA - CALLAO	Expediente técnico	1
	Obra	0
	Supervisión	0
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b> <i>Expediente Técnico concluido, la obra está para convocatoria</i>		

Proyecto 7	Meta al I Semestre lograda	
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E.I. Nº 146 AA.HH. KEIKO SOFIA - VENTANILLA - CALLAO	Expediente técnico	1
	Obra	0
	Supervisión	0
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b> <i>Expediente Técnico concluido, la obra está para convocatoria</i>		

Proyecto 8	Meta al I Semestre lograda	
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUC. INICIAL Nº 140 AA.HH. EL GOLFO - VENTANILLA - CALLAO	Expediente técnico	0.80
	Obra	0
	Supervisión	0
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b> <i>Expediente Técnico está en elaboración y se encuentra en revisión.</i>		

Proyecto 9	Meta al I Semestre lograda	
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I N 142- AA.HH. PACHACUTEC - SECTOR B VENTANILLA - CALLAO	Expediente técnico	1
	Obra	0



	Supervisión	0
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b> <i>Expediente Técnico concluido, la obra está para próxima convocatoria.</i>		

Proyecto 10	Meta al I Semestre lograda	
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N° 148 AA.HH. 7 DE JUNIO Y CCPP CONFRATERNIDAD - VENTANILLA - CALLAO	Expediente técnico	0.95
	Obra	0
	Supervisión	0
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b> <i>Expediente Técnico en elaboración, en fase de revisión.</i>		

Proyecto 11	Meta al I Semestre lograda	
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I N 149- AA.HH. AVIPAMA VENTANILLA- CALLAO	Expediente técnico	0.90
	Obra	0
	Supervisión	0
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b> <i>Expediente Técnico en elaboración, en fase de revisión.</i>		

Proyecto 12	Meta al I Semestre lograda	
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I N 150- CCPP. EL MIRADOR - NUEVO PACHACUTEC VENTANILLA - CALLAO	Expediente técnico	0.80
	Obra	0
	Supervisión	0
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b> <i>Expediente Técnico en elaboración, en fase de revisión.</i>		

Proyecto 13	Meta al I Semestre lograda	
MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD BAHIA BLANCA - VENTANILLA CALLAO	Expediente técnico	1
	Obra	1
	Supervisión	1
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b> <i>Obra culminada al 100%, con Acta de Recepción y Resolución de Liquidación.</i>		

Proyecto 14	Meta al I Semestre lograda	
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD BOCANEGRA I-3, DE LA MICRO RED SESQUICENTENARIO - CALLAO	Expediente técnico	0.50
	Obra	0



	Supervisión	0
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b> <i>Expediente Técnico está en elaboración, con un 50% de avance.</i>		

Proyecto 15	Meta al I Semestre lograda	
CONSTRUCCION DE LA VIA COSTA VERDE - COSTANERA TRAMO CALLAO	Expediente técnico	1
	Obra	0.38
	Supervisión	0.38
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b> <i>La obra se inició en el mes de Junio 2014, tiene un avance del 38%. Aspecto desfavorable es el cambio de diseño de los viaductos de Av. Santa Rosa y Av. Haya de la Torre. La medida correctiva fue la corrección del diseño de acuerdo a indicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</i>		

Proyecto 16	Meta al I Semestre lograda	
MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL AA.HH. LAS COLINAS - VENTANILLA - CALLAO	Expediente técnico	0.95
	Obra	0
	Supervisión	0
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b> <i>Expediente Técnico en elaboración, en fase de revisión.</i>		

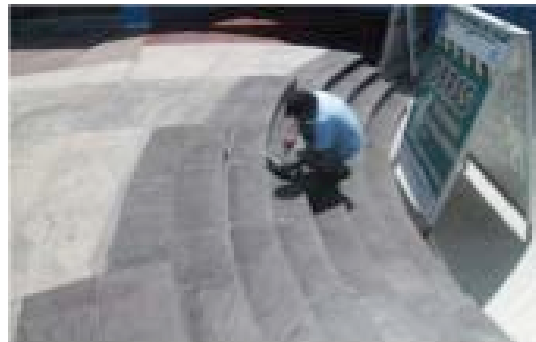
Proyecto 17	Meta al I Semestre lograda	
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS AA.HH. NUEVO PROGRESO - VENTANILLA - CALLAO.	Expediente técnico	1
	Obra	1
	Supervisión	1
<b>Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables</b> <i>Obra culminada al 100%, Sin Supervisión Externa, tiene Inspección con personal de planta.</i>		

## Gerencia Regional de Desarrollo Económico

- Mediante la ejecución de la actividad "Mejor Atención al Ciudadano – MAC Callao", cuyo objetivo es mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios del Estado, se logró atender a 386,536 ciudadanos y empresas.



- Se desarrollaron acciones de conservación y mantenimiento eficientes en las instalaciones del Centro de Convenciones de la Fortaleza del Real Felipe del Callao para mantener su operatividad y uso. Se atendieron a 13, 970 personas que asistieron a los eventos y asistieron a sus instalaciones.







## Micro y Pequeña Empresa.

- Se promovió el desarrollo de la micro y pequeña empresa en la Provincia Constitucional del Callao, articulando las instituciones públicas y privadas en el marco de las políticas nacionales, regionales y locales. Se reinstaló el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa del Callao – COREMYPE Callao.



- Se fortaleció la institucionalidad del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa del Callao – COREMYPE Callao, a través de la transferencia de herramientas metodológicas que permita dar sostenibilidad operativa en dicho espacio. Se realizaron entrevistas y asistencia técnica por el Ministerio de la Producción a los representantes del COREMYPE Callao.







- Se realizó un Taller de Análisis de la Oferta, a fin de dar a conocer los servicios que presta las Instituciones a favor de las MYPE y los mecanismos que facilitan y promueven al acceso de dichos servicios. Se convocaron a Instituciones como la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Cofide, Superintendencia de Registros Públicos – SUNARP, Mejor Atención al Ciudadano MAC Callao. Participaron los representantes del COREMYPE Callao, Gobierno Regional del Callao, Oficina de Agricultura y Producción, Universidad Nacional del Callao, Municipalidad Distrital de La Punta, Municipalidad Distrital de Bellavista, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección General de Desarrollo Productivo del Ministerio de la Producción.



- Se realizó un Taller de Análisis de la Demanda, con el objetivo de promover la formalización y la asociatividad en la micro y pequeña empresa. Se contó con los representantes de la COREMYPE Callao y los representantes de las Asociaciones de las Micro y Pequeñas Empresas.





## Pesquería e Industria

- Se realizó el control de la descarga en desembarcaderos pesqueros artesanales y muelles, dentro del marco de la normatividad pesquera vigente y el Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas Regional (RISPACR) ante su incumplimiento. Se supervisaron 70 desembarques.



- Se realizó la actividad "Semana Pesquera Regional del Callao" con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los agentes pesqueros de la Provincia Constitucional del Callao. Se desarrollaron los siguientes temas: Plan de Acción para el Fortalecimiento de Capacidades para pescadores artesanales y de menor escala, Sensibilización y Formalización del Sector Pesquero Artesanal, Técnicas de Armado, Operatividad de espineles y reparación de redes, Beneficios de Seguro de Salud, requisitos, costos y demás alcances del seguro, programa de crédito al pescador artesanal. Participaron 900 pescadores.



- Se adoptaron medidas para la prevención, vigilancia y control ambiental, a fin de asegurar la conservación, mejoramiento y recuperación de la calidad del aire a través del Curso Taller de Capacitación Técnica Tecnologías de Tratamiento de Emisiones Atmosféricas en Procesos Industriales, contando con 100 participantes.



## Gerencia Regional de Desarrollo Social

- Se viene ejecutando la actividad: "Participación Ciudadana en la Difusión sobre los Riesgos del Consumo de Drogas en la Región Callao 2015" con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los riesgos del Consumo de drogas, y el problema social que representa, contribuyendo a la prevención primaria del consumo de drogas en el ámbito de la Región Callao. Hasta junio de 2015 se capacitaron a 30 personas, quienes replicaran a 3, 800 personas de 20 zonas del distrito de Carmen de La Legua Reynoso, Bellavista y La Perla,





- Se realizaron acciones inclusivas para sectores mas vulnerables como campañas o conversatorios para la identificación de problemas de mayor urgencia en la población y propuestas de solución, también se realizan acciones recreativas cuya finalidad es estimular el estilo de vida saludable.



- Mediante la Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 15 de enero de 2015. Se aprobó el Plan Regional de Fortalecimiento de las Familias de la Región Callao 2015-2021 de la Región Callao.

## Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

- Se desarrollaron acciones de Administración del Área de Conservación Regional de los Humedales de Ventanilla, desarrollando 80 patrullajes, se erradicaron 5.83 toneladas métricas



de residuos sólidos, se atendieron a 2,374 visitantes, se brindaron mantenimiento de infraestructura complementaria y canales a 1,145 metros lineales. Se cuenta con 5 reportes consolidados del Sistema de Monitoreo Ambiental (100% de avance físico), implementado con reportes mensuales de avifauna, amenazas, visitantes y sobre el estado de los canales y drenes del ACR. Se han realizado diversas actividades de sensibilización al 2015 que incluyen: Show de Títeres; Curso de Artesanías; Talleres de Educación Ambiental, Guiado Interpretativos, Charlas de Biodiversidad, 01 Curso Niños Guía, Campamentos Vivenciales, Publicaciones Científicas y participación en Reuniones Científicas y hasta 06 actividades de sensibilización y educación ambiental en lo que va del 2015.

### Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil

- La seguridad ciudadana es un tema de interés nacional, regional y local, como gobierno regional tenemos la permanente preocupación de contribuir a mantener un sistema integral que permita ofrecer un nivel adecuado de seguridad y resguardo a la población. Haciéndolo de manera sostenible se viene desarrollando el servicio de "Guardia Regional 2015". Habiéndose llevado a cabo 13, 591 Intervenciones de prevención, protección y seguridad.





- Se realizaron 38 intervenciones a través del Patrullaje Aéreo



- Se realizaron evaluaciones de las condiciones de seguridad en Instituciones Educativas del estado.



- Se realizó una campaña educativa de prevención de desastres, beneficiándose a 47,177 personas de los Asentamientos Humanos Francisco Bolognesi, San Judas Tadeo, Víctor Raúl, Sarita Colonia, Puerto Nuevo, Cerro La Regla, Márquez.





- Se realizaron simulacro de sismos y tsunamis: Escolar, los días 22 de abril y 29 de mayo, en tres turnos, contando con el 80% de participación de la población escolar y Regional, el día 29 de mayo, contando con el 40% de la población participante.



- Se brindó atención de emergencias, atendiéndose a 308 personas damnificadas por 22 emergencias, se proporcionaron 44 carpas, 80 camas, 81 frazadas, 84 colchones, 21 bidones para agua, 200



raciones de alimentos.



### Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

- Con el objetivo de promover y motivar en los niños (as) y adolescentes en edad escolar, el entrenamiento y el desarrollo de la práctica de disciplina deportivas, como parte fundamental e integradora de su formación, transmitiéndoles las habilidades, modelos de pensamiento, valores, conocimientos y comprensión necesaria para que practiquen actividades físicas y deportivas manteniendo una vida sana y activa, la actividad "Fortalecimiento de Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños (as) y Adolescentes en Edad Escolar en la Provincia Constitucional del Callao 2014", que se desarrolló en la Villa Regional del Callao, beneficiándose a 6,425 niños (as) y adolescentes.
- Se viene ejecutando actividades recreativas y descentralizando la práctica del deporte en todos los distritos del Callao, contándose para ello con un equipo de profesionales y técnicos destacados del deporte nacional .

### Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

- Desarrollo del "Proceso del Presupuesto Participativo 2016 de la Región Callao", que culminó con la Formalización de un Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2016, debidamente suscrita, como una muestra de la participación ciudadana en las decisiones de inversión.



- Se emitieron 138 informes de evaluación de expedientes de actividad.
- Se realizó la evaluación anual del Plan Operativo 2014.
- Se emitieron 1,210 documentos relacionados con acciones referentes a la ejecución del presupuesto.
- Se realizaron tres acciones vinculadas con la elaboración del Programa Multianual de Inversión Pública 2016 – 2018.
- En relación a las acciones de demarcación territorial y organización territorial se suscribieron tres actas de acuerdos.
- Con relación a la aprobación de aranceles de planos prediales, se desarrollaron dos reuniones de coordinación, un taller de trabajo y 24 trabajos de campo,
- Se realizaron 4 acciones vinculadas con el Levantamiento con GPS para funciones propias y en apoyo a las Gerencias, Unidades Ejecutoras y Entidades.
- Se elaboraron 5 planos en apoyo a las Gerencias, Unidades Ejecutoras y Entidades.
- Se realizaron 2 acciones relacionadas con la actualización de Base de Datos, Portal y desarrollo de aplicaciones.
- Se emitieron 38 informes relacionados con Asesoría, revisión y opinión de Directivas, Procedimientos de Gestión y otros temas de racionalización solicitados por las Unidades Orgánicas del GRC.
- Se emitieron 8 informes de evaluación de documentos de gestión presentados por los Órganos Desconcentrados.
- Se emitieron 6 opiniones técnicas en temas estadísticos.
- Se brindaron 27 asistencias técnicas en temas estadísticos.
- Se emitió siete documentos vinculados con la Gestión y coordinación con entidades y organismos nacionales en temas de estadísticas regionales.

### **Oficina Regional de Programación e Inversiones**

- Se emitieron 19 informes de evaluación, aprobación, declaratoria de viabilidad y verificación de viabilidad de Proyectos de Inversión



Pública.

- Se brindó Asistencia Técnica a las Unidades Formadoras, en la aplicación de la metodología del SNIP para las etapas de los PIPs, a través de 22 acciones.
- Se realizó el seguimiento físico - financiero del Programa de Inversión Pública 2014, anual y mensual.

### Oficina Regional de Asesoría Técnica

- Se reportaron 23 acciones de vinculadas con la emisión de opinión y atender consultas relacionadas con temas de Gestión solicitados por la Alta Dirección.
- Se emitieron 7 informes con opinión técnica relacionados con temas de gestión con las diferentes áreas orgánicas de la Institución.

### Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.

- Se desarrolló la capacitación a 253 conductores infractores sobre el Reglamento Nacional de Tránsito a través de la actividad: "Capacitación a Conductores Infractores en la Región Callao".



- Se beneficiaron a 7,488 personas, dentro del "Programa Preventivo y Educativo de Seguridad Vial en la Región Callao".





- Se capacitaron a 58 personas especialistas en temas de Seguridad Vial



- Se emitieron 17,222 Licencias de Conducir.

### **Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo**

El Gobierno Regional del Callao, asumió a partir del ejercicio 2011 las funciones sectoriales de Trabajo y Promoción del Empleo.

En ese sentido, durante el I semestre del año 2015, la Dirección Regional del Trabajo y Promoción del Empleo del Callao ha intervenido como sigue:



La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, a través de Reuniones Extraprocesos, en las cuales se cita a empleadores y trabajadores, ante un potencial o real conflicto sociolaboral, de oficio o a pedido de parte, busca una solución pacífica, con respeto de las normas y en beneficio directo de ambas partes, e indirectamente a la Región Callao y el país.

➤ La eficacia e importancia de este mecanismo de prevención se observa en las Reuniones Extraproceso entre:

a) Firma de acta entre *el SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL ZINC S.A.* y *INDUSTRIAS DEL ZINC .S.A.*

b) Firma de acta entre *la SINDICATO DE TRABAJADORES DE FIBRAS MARINAS* y la *EMPRESA FIBRAS MARINAS S.A.*

c) Firma de acta entre *el SINDICATO DE OBREROS DE SULFATO DE COBRE S.A.* y la *EMPRESA SULFATO DE COBRE S.A.*

d) Firma de acta entre *el SINDICATO DE TRABAJADORES DE GRUAS Y ALQUILERES* y la *EMPRESA GRUAS Y ALQUILERES S.A. (EN PROCESO)*

e) Firma de acta entre *el SINDICATO DE CHOFERES Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA TRITON TRANSPORTS S.A.* y la *EMPRESA TRITÓN TRANSPORTS*

Asimismo la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la Región Callao, viene realizando coordinaciones con diferentes instituciones a fin de lograr convenios con instituciones nacionales, como son:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao; a fin de implementar un plan de actuación para la mejora de la empleabilidad e Inserción Laboral de Personas con Discapacidad a través del Centro de Empleo.





La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos, ejecuta la Política de prevención y solución de conflictos laborales en materia de relaciones de trabajo, inspección, seguridad y salud en el trabajo y remuneraciones, promueve el diálogo, la conciliación, la mediación y el arbitraje entre las partes.

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos, está a cargo de un Director designado por el Presidente Regional, funcionalmente depende de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao

Tiene como funciones:

- Coordinar, participar y ejecutar las políticas y los planes nacionales y sectoriales en materia socio laboral.
- Expedir Resoluciones y resolver los recursos de impugnación y otros dentro del marco de su competencia y la normatividad vigente.

❖ Auto Directorales emitidos en el periodo de Enero a Junio del 2015

350

❖ Decretos emitidos en el periodo de Enero a Junio del 2015

235

Asimismo la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 017-2013-TR, ha asumido la competencia de registros sindicales, en ese marco se han realizado:

Asimismo, en el Primer Semestre del 2015 se registraron tres (03) nuevas organizaciones sindicales del sector privado y una (01) organizaciones sindicales del sector público, entre las cuales tenemos:

a) Sindicatos Privados.- Entre otros tenemos:

- Sindicato de Choferes y Trabajadores de la Empresa Triton Transoirts S.A.



- Sindicato de Trabajadores del Yacht Club Peruano
- b) Sindicatos Públicos.- Entre otros tenemos:
  - Sindicato de Trabajadores Sociales y/o Asistenciales Sociales de la E. de salud D. Reg. Salud del Callao.

**a. Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales**

La Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales, tiene dentro de sus competencias la prevención y solución de conflictos, incentivando el diálogo entre los empleadores y trabajadores, mediante la conciliación laboral, para que de esta forma logren arribar a la firma del convenio colectivo correspondiente o se logre la solución del Pliego de Reclamos correspondiente a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos; asimismo dentro las funciones de este Despacho están; el Registro de Contratos de los trabajadores dentro de la jurisdicción de la Región Callao, así como también la aprobación y registro de Reglamento Interno; y aprobación y registro de contratos de trabajadores extranjeros y contratos de exportación no tradicional.

Es así que se ha logrado en el primer semestre 2015; el registro de 09 Convenios Colectivos de Trabajo. 08 Actas de Conciliación,

- Sindicato de Trabajadores de Fibras Marinas
- Sindicato de Trabajadores de la Empresa Industrias del Envase S.A.
- Sindicato de Trabajadores AIRTEC S.A.

**b. Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador**

La Subdirección de Legal Defensa Gratuita y Asesoría del Trabajador dirige los servicios de Consultas de los trabajadores y empleadores, asimismo realiza Liquidaciones para el pago de la compensación por tiempo de servicio y beneficios sociales, Patrocinio Judicial Gratuito



mediante el cual se busca apoyar a los trabajadores con bajos recursos ante procesos en el Poder Judicial y Conciliación Administrativa, a través de este mecanismo se busca el acuerdo entre el trabajador y su empleador.

En lo que corresponde al avance del primer semestre del 2015, ha realizado:

- 6,722 consultas absueltas a los trabajadores.
- 20 consultas absueltas a los empleadores.
- 708 cálculos de beneficios sociales a los trabajadores.
- 58 audiencias conciliadas entre el trabajador y su empleador.
- 126 demandas interpuestas ante los juzgados laborales, en el marco del cumplimiento de la función de Patrocinio Judicial, generándose 29 audiencias judiciales.

## Dirección de Inspección del Trabajo

### a) Sub Dirección de Inspecciones

Cabe mencionar que el Sistema de Inspección del trabajo está constituido por un conjunto de normas, órganos, servidores públicos y medios que contribuyen al adecuado cumplimiento de la normativa laboral, de prevención y riesgos laborales, colocación, empleo y formación para el trabajo, seguridad social, migración y trabajo de extranjeros, y cuantas otras materias le sean atribuidas.

Asimismo de conformidad con el Convenio N° 81 de la OIT, el servicio de Inspección del Trabajo, es el servicio público encargado de vigilar el cumplimiento de las normas de orden sociolaboral y de la seguridad social, de exigir las responsabilidades administrativas que procedan, orientar y asesorar técnicamente en dichas materias.

En ese orden de ideas que la Sub Dirección de Inspección del Trabajo, ha generado **correspondiente al primer semestre del 2015, (904) Ordenes en materia de normas Socio laborales, (66) Ordenes de**



orientación, (136) resoluciones de multas y (22) resoluciones archivadas en mérito a su facultad sancionadora a las empresa que incumplen los derechos socio laborales.

De esta manera se busca cumplir con la función preventiva, evitando conflictos, aplicando el cumplimiento de las normas socio laborales, de la seguridad social y exigiendo las responsabilidades administrativas que procedan.

## **2. Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral**

La Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral es responsable de dirigir, supervisar y controlar la ejecución en el **ámbito regional de la política nacional en materia de Trabajo, Promoción del Empleo, Capacitación y Formación Profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales, promueve la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.**

Ejecuta las acciones de política en materia de trabajo y Promoción del empleo en concordancia con la política del Estado y los planes sectoriales y regionales, asimismo elabora y **difunde información en materia de trabajo y Promoción del empleo.**

Fomenta la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un **mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.**

Coordina la oferta de formación profesional y los programas de **orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas;** asimismo, supervisa los **sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.**

En este marco, esta Dirección ha logrado lo siguiente:

Referente primer semestre del año 2015



## Empleabilidad e Intermediación del Mercado de Trabajo

- 380 personas colocadas a través de la Oficina de Empleo del Callao.
- 31 beneficiarios colocados a través del Área de Modalidades Formativas Laborales.
- 281 personas fueron evaluadas vocacionalmente a través del SOVIO.
- 2 mil 73 convenios de Modalidades Formativas Laborales registrados.
- 212 agentes socioeconómicos fueron informados sobre el mercado laboral y formativo por el OSEL.

## Acciones de Difusión y Capacitación para promover la empleabilidad en la Región Callao

- Se capacitó a 267 personas a través de los Talleres ABE.
- 281 jóvenes recibieron Charlas de Orientación Ocupacional por parte de los servicios de SOVIO y OSEL.

## 5.- Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales de Seguridad y Salud en el Trabajo

### a) Sub Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales de Seguridad y Salud en el Trabajo

Esta Sub Dirección está orientada a la promoción de la **libertad sindical**, la **erradicación del trabajo forzoso**, la **erradicación del trabajo infantil**, la **igualdad de oportunidades y no discriminación**, entre otros **derechos fundamentales en el trabajo**; así como, en materia laboral para el cumplimiento de la regulación del sector Salud en la relación de trabajo y en materia de **seguridad en el trabajo y bienestar social**, incluyendo la prevención y protección de riesgos ocupacionales; a lo que se denomina **Seguridad y Salud en el Trabajo**.

Es así que la Sub Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el primer semestre 2015, ha realizado:



## a) Derechos Fundamentales

➤ 05 Sesiones (Enero, Febrero, Abril y Junio, ) con los miembros del Comité Directivo Regional de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil de la Región Callao –CORPETI, se aprobó el plan de actividades 2015; la realizar la semana de actividades del 08 al 12 de junio, al conmemorarse el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, elaboración de una hoja de ruta, para la atención de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en la Región Callao

## b) Seguridad y Salud en el Trabajo

➤ 04 Sesiones (marzo, abril) con los miembros del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Región Callao, se aprobó visitar a las empresa *DP WORLD* y *ALICORP* para promover la cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo; así como también se planificó llevar a cabo la conferencia magistral por conmemorarse el día 28 de abril el Día Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## c) Acciones de Promoción, Difusión y Capacitación

➤ Seminario Presencia: en materia de *Condiciones Ambientales en los lugares de trabajo; pautas y procedimientos para el manejo del sistema Informático de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales - SAT.*

➤ Capacitación : " *Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, D. S. 005-2012-TR , Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y Modificatorias*".

➤ Conferencia Magistral : " *Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.*

## Comité de Administración del Fondo Educativo –CAFED

El Comité de Administración del Fondo Educativo, se constituye como





Unidad Ejecutora del Gobierno Regional del Callao por mandato de la Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 e implementado durante dicho año 2011.

- Atención Complementaria y Permanente en las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao – 2015, se atendió a 110 Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao. Se brindó servicios de gasfitería, electricidad, carpintería, jardinería, fumigación y desratización, albañilería, desagüe y pintura.
- Mantenimiento Preventivo de las Losas Deportivas de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao 2015, se atendió a 24 losas en las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao,
- Servicio de Mantenimiento de las Redes Informáticas de las II.EE. Públicas de la Región Callao 2015, se encontraron diversos problemas eléctricos en las Instituciones Educativas, falta de capacitación del personal encargado de las aulas de innovación, corte de energía eléctrica por parte de la institución, apagándose los equipos de comunicación, no está definido el alcance del servicio de internet, por ese motivo muchas Instituciones Educativas solicitan el servicio para todas su aulas. Posibles soluciones: Realizar un estudio de factibilidad para poder independizar la energía eléctrica a través de un caja principal exclusivamente para los equipos de comunicación, coordinar con la DREC para notificar a las Instituciones educativas que está prohibido la manipulación del cableado y equipos de comunicación por personal ajeno al área de sistemas del CAFED, coordinar con al DREC para ver la posibilidad de capacitar al personal a cargo de las aulas de innovación, coordinar con la DREC para que notifiquen que los equipos de comunicación deben estar energizados las 24 horas de los 365 días del año.
- Programa Regional de Becas para Estudiantes destacados de las II.EE. Públicas, becas integrales de Estudios Superiores dirigido a los mejores alumnos egresados del quinto grado de educación superior.



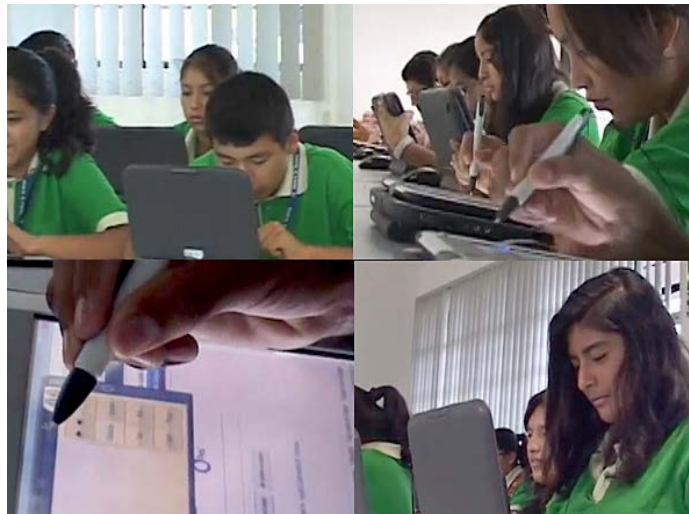
PROMOCIÓN	BENEFICIARIOS 2015
1ERA PROMOCIÓN 2012-2017	42
2DA PROMOCIÓN 2013-2018	57
3RA PROMOCIÓN 2014-2019	48
4TA PROMOCIÓN 2015-2020	10

- Programa fomento a la lectura a través del desarrollo de habilidades y capacidades – Teatro Joven, tiene como propósito desarrollar capacidades de comprensión lectora en estudiantes del nivel secundaria a través del desarrollo de estrategias de aprendizaje con técnicas teatrales. Se beneficiaron a 3,465 aprox. estudiantes del 3ero y 4to Nivel Secundaria de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular.





- Programa "Escuela de Talentos", Preparación Académica de Nivel: docentes seleccionados, tecnología de punta, taller de robótica, inglés, educación para el trabajo, infraestructura adecuada, uniformes, alimentación, tópico médico, psicología; talleres de danza, arte, música, cine, clases de inglés (Británico), ; beneficiándose a 200 estudiantes de cuarto y quinto año de educación secundaria.



- Se desarrolló el Fortalecimiento de la Formación Integral del Niño y Adolescente a Nivel de Hábitos Alimenticios y Generación de una Cultura Deportiva – Callao le Sonríe al Deporte 2015, que tiene como objetivo fortalecer los estilos de vida saludable del niño a nivel de hábitos alimenticios e higiene personal en Estudiantes del Nivel Primaria de Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao 2015, beneficiando a 8,345 entre estudiantes y docentes.



- Se desarrolló el Programa Regional de Monitoreo y



Acompañamiento a la Gestión Pedagógica Institucional y en el Aula, dirigido a los Directivos y Docentes de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao, lográndose recoger información de todas las Instituciones Educativas del nivel secundario de la Región Callao, aproximadamente 2,000 docentes vienen siendo monitoreados y acompañados en base a los ocho compromisos de gestión en las diversas áreas curriculares que se indican: Matemática, Comunicación, Historia Geografía y Economía, Inglés, Educación por el Arte, Formación Ciudadana y Cívica, Persona Familia y Relaciones Humanas, Educación Física, Educación Religiosa, Ciencia Tecnología y Ambiente, Educación para el Trabajo, Tutoría y Orientación Educativa, Ciencias Sociales y Ciencia Ambiente y Salud.

- Se desarrolló el Programa Piloto de Intervención Psicopedagógica a Estudiantes de Educación Básica Regular en las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL Ventanilla, con el objetivo de diagnosticar tempranamente las dificultades de aprendizaje y/o problemas emocionales de los estudiantes de la educación básica regular, brindando un servicios de calidad y calidez, a través de un proceso de intervención psicopedagógica en las instituciones educativas públicas, beneficiándose a 47,868 alumnos de 60 Instituciones Educativas Públicas de los niveles de primaria y secundaria del distrito de Ventanilla.
- Se desarrolló el Programa Piloto para el Aprendizaje Especializado del Idioma Inglés, dirigido a alumnos destacados y de escasos recursos económicos del 3er y 4to año de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas de zonas de mayor vulnerabilidad a la delincuencia de la Región Callao.



## Anexo I – Presupuesto aprobado y modificado

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
1: RECURSOS ORDINARIOS	541,040,511	611,350,202	299,825,996	49
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	41,947,580	43,075,865	18,099,142	42
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	893,693	869,339	97
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	46,222,374	33,350,146	72
5: RECURSOS DETERMINADOS	219,777,449	212,656,979	78,763,064	37
<b>TOTAL</b>	<b>802,765,540</b>	<b>914,199,113</b>	<b>430,907,687</b>	<b>47</b>

Fuente: Portal Transparencia Económica - MEF (06.07.2015)



**Anexo II – Ejecución de la Inversión Pública Regional del Callao  
por Función**

PIA	PIM	EJECUCIÓN	%
119,915,462	159,049,411	79,556,685	50

FUNCIÓN	EJECUCIÓN
TRANSPORTE	72,862,962
EDUCACIÓN	6176271
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	1,022,257
CULTURA Y DEPORTE	715,349
SALUD	595,110